

## FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS O TRABAJO DE GRADO

Bogotá, D.C., Fecha: 13 de junio de 2025

Señores

**Sistema de Bibliotecas**

**Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano**

Ciudad

Estimados Señores:

Yo, la persona abajo firmante, en calidad de autor del trabajo de grado titulado: **CORREDOR VERDE LA FLORESTA BOGOTÁ: PLAN MAESTRO COECOAR** presentado y aprobado en el año 2025 como requisito para optar al título de Arquitecto; autorizo al **Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano** para que con fines académicos, preserve, conserve, organice, edite, modifique tecnológicamente y divulgue el documento anteriormente mencionado a través del catálogo en línea de las Bibliotecas Institucionales, el Repositorio Institucional, las bases de datos y redes con las que establezca convenio la Universidad y el Sistema de Bibliotecas.

- Autorizo a usuarios internos y externos de la Institución a consultar y reproducir el contenido del trabajo de grado para fines académicos nunca para usos comerciales, cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito a la obra y su(s) autor(s).

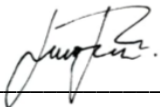
- Autorizo aplicar la licencia del estándar internacional Creative Commons (Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International) que indica que cualquier persona puede usar la obra dando crédito al autor, sin poder comerciar con la obra y sin generar obras derivadas.

- El autor certifica que el trabajo de grado no infringe ni atenta contra derechos industriales, patrimoniales, intelectuales, morales o cualquier otro de terceros, así mismo declaran que la Universidad Jorge Tadeo Lozano se encuentra libre de toda responsabilidad civil, administrativa y/o penal que pueda derivarse de la publicación del trabajo de grado y/o tesis en calidad de acceso abierto por cualquier medio.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y especialmente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, autorizamos a la Universidad Jorge Tadeo Lozano a proceder con el tratamiento de los datos personales para fines académicos, históricos, estadísticos y administrativos de la Institución. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, aclaramos que **“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”**, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Cordialmente,



**John Jairo Cárdenas Quiñones**



Firma

C.C 1020798519 de Bogotá

Correo: johnj.cardenasq@utadeo.edu.co

**Vo.Bo de publicación por parte del director, asesor o tutor del trabajo de grado o tesis.**

Nombre: **JUAN EDUARDO CHICA MEJIA**



Firma:

Documento de identidad: 15509279